

**ACTA DE DESIGNACIÓN INSPECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
(INTI) EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN N° 217/01**

A través del Artículo 1° de la Resolución de la ex SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA entonces dependiente del ex MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA N° 217 de fecha 24 de agosto de 2001, se creó en el ámbito de la ex SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES el PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES.

Por el Artículo 2º de la citada Resolución se estableció que el servicio de inspección será realizado por el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL (INTI), organismo descentralizado, hoy actuante, en la órbita del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO y en el marco de los acuerdos en vigencia.

A su turno, por el Artículo 2º de la Resolución N° 428 del 4 de mayo de 2004 de la ex SECRETARÍA DE ENERGÍA del ex MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, se delegó en la persona del Director Nacional de Refinación y Comercialización, la firma de las altas y bajas, así como la actualización de la nómina del personal el INTI afectado al Programa Nacional de Control de Calidad de los Combustibles cuando lo considere necesario.

Así, en fecha 12 de Agosto de 2020 el INTI ha informado mediante NO-2020-53081271-APN-GOMYC#INTI la nómina del personal afectado en el marco del Programa Nacional de Control de Calidad de los Combustibles.

Por lo expuesto y en orden a las facultades previstas en el Artículo 2º de la Resolución 428 del 4 de mayo de 2004 de la ex SECRETARÍA DE ENERGÍA del ex MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, corresponde actualizar la nómina del personal designado por el INTI para los controles efectuados en el marco del Programa Nacional de Control de Calidad de los Combustibles creado por el Artículo 1° de la Resolución de la ex SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA entonces dependiente del ex MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA N° 217 de fecha 24 de agosto de 2001, a tenor de la siguiente nómina:

- Matías Ezequiel Doorn DNI 28817865
- Heber Omar Delgado DNI 21882501
- Óscar Ramón Amarilla DNI 22456841
- César Damián Fanjul Funes DNI 30962977
- Federico Nahuel Rayson DNI 33895486
- Carlos Alberto Delgado DNI 11385620
- Héctor Gabriel Muñiz DNI 18142932
- Cristian Hernán Baldovino DNI 34320210
- Matías Leandro Orcellet DNI 31119768
- Lucas Reina DNI 29079649
- Pablo Valentín Sánchez DNI 29892420

- César Fabián Ibarra DNI 31846262
- Christian Adrian Delogu DNI 25562620
- Emiliano Ezequiel Settecase DNI 25066143

Teniendo en cuenta lo decidido a través de la presente, corresponde, notificar al INTI la nueva nómina del personal autorizado en el marco de la Resolución Nº 428/04 y Resolución Nº 217/01, indicando que deberá informar a esta Dirección Nacional de Refinación y Comercialización cualquier modificación que pudiera surgir al respecto.

La presente nómina será notificada en la página web oficial de la Secretaría de Energía de la Nación, para su pública consulta por parte de los interesados.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Acta de designación

Número:

Referencia: ACTA DE DESIGNACIÓN INSPECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI) - RESOLUCIÓN N° 217/01.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.